

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Exp. No. GOBERNACION Of. No 3170/GOB/2021



sa Albeito pai de Biota va film, Sesse

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO **DE ELOTA, SINALOA 2018 - 2021**

C. KARINA ESMERALDA GAXIOLA HERRERA PRESENTE .-

El Ejecutivo Municipal a mi cargo, en acuerdo de hoy, y en uso de las facultades que me confiere el Ayuntamiento y la que otorga el Artículo 38, Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien otorgar nombramiento como:

DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO

Con la retribución de servicios que señala la partida del Ramo Respectivo, del Presupuesto de Egresos en vigor.

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

"ELOTA ERES TU, SOMOS TODOS" ATENTAMENTE La Cruz, Elota, Sinaloa, a 24 DE MARZO DEL 2021 EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ

EL SECRETARIO

LIC. VICTOR MANUEL CISNEROS MARTINEZ

C.cp. SINDICO PROCURADOR. Edificio.

C.e.p.- TESORERIA MUNICIPAL. - Edificio.

C.c.p.- EXPEDIENTE.